



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026-2031



Instituto de
Educación Superior
Tecnológico
Público

“Manuel Seoane
Corrales”



www.seoane.edu.pe

INDICE

PRESENTACIÓN	4
ASPECTOS LEGALES	5
I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	7
1.1. DATOS GENERALES	7
1.2. RESEÑA HISTORICA	7
1.3. OFERTA EDUCATIVA	7
1.4. VISIÓN	10
1.5. MISIÓN	10
1.6. VALORES INSTITUCIONALES	10
1.2. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	11
II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	12
2.2. ANÁLISIS SITUACIONAL (FODA)	13
2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	19
III. PROPUESTA PEPAGÓGICA	27
3.1. ENFOQUE PEDAGÓGICO POR COMPETENCIAS	28
3.2. LINEAMIENTOS TEÓRICOS DEL PROCESO DE E-A (LAG)	33
3.3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	38
3.4. MODELO FORMATIVO DE LA INSTITUCIÓN	40
3.5. MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	40
3.6. NIVEL FORMATIVO	41
3.7. METODOLOGÍAS	41
3.8. TÉCNICAS	43
3.9. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE	44
IV. PROPUESTA DE GESTIÓN	49
4.1. ACCIONES Y POLÍTICAS DEL IESTP	49
4.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	51
4.3. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	54
a. Clima organizacional	54
b. Imagen Institucional	54
V. LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS	55



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de Lima
Metropolitana

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público

MANUEL SEOANE CORRALES

R.M. N° 507-86-ED



a. Recursos Humanos	56
b. Infraestructura	59
c. Recursos Económicos	60

PRESENTACIÓN

EL Proyecto Educativo Institucional es el instrumento de gestión, que compromete todos los miembros de la comunidad educativa, que consiste en la planificación estratégica de actividades centradas en generar calidad en la gestión institucional, con oferta flexible para estudiantes y egresados, generando calidad en la gestión administrativa y lograr la articulación con el sector productivo.

En el dinámico panorama educativo actual, las instituciones educativas enfrentan el desafío de ofrecer experiencias de aprendizaje significativas y pertinentes que preparen a los estudiantes para un futuro cada vez más complejo siendo necesario responder a esta exigencia para adoptar una visión integral de la gestión institucional que abarque múltiples dimensiones.

Es así que el presente proyecto educativo institucional tiene como objetivo principal optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de una gestión integral que integre los componentes de gestión institucional, pedagógica, infraestructura, recursos de aprendizaje y los servicios complementarios que se entrelazan para formar profesionales altamente capacitados y preparados para el mercado laboral de esa manera se busca transformar nuestra institución en un instituto de excelencia, donde los estudiantes puedan desarrollar todo su potencial y adquirir las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del futuro.

El presente instrumento de gestión se desarrollará en mediano plazo, con una duración para los próximos seis años (2026- 2032), tiempo en el cual se desarrollarán los cambios que se requieren lo que permitirá mejorar y consolidar la calidad, la diversificación y la competitividad de los servicios prestados, con miras a ser el referente para los demás IESTP.

ASPECTOS LEGALES

- Constitución Política del Perú
- La Ley General de Educación No 28044 y su Reglamento: D.S. N°011-2012-ED
- Ley No 30512-16-MINEDU, de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento: D. S. N°010-2017-MINEDU y su modificatoria
D.S. N°011-2019-MINEDU.
- Decreto Supremo 016 – 2021 – MINEDU que modifica el Reglamento de la Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes
- Ley N°27444 Ley General de Procedimientos Administrativos.
- Ley N° 29988 y su reglamento: Delitos de terrorismo, apología, delitos de violación de la libertad sexual y delito de tráfico de ilícito de drogas
- Ley No 27815, Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento: D.S. N°033-2005-PCM.
- Ley N°30057-2013 Ley SERVIR, que establece un régimen único exclusivo para las personas que prestan servicios en las entidades públicas del Estado y su reglamento: D.S. N°040-2014-PCM, Reglamento general de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N°29973 Ley general de la persona con discapacidad. Y su Reglamentación: D.S. No 002-2014-MIMP.
- Decreto Legislativo No 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento D.S. N°005-90-PCM.
- Decreto Legislativo No 1272 que modifica la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo general y deroga la Ley No 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- R. M. No 153-2017-MINEDU “Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025”
- R.V.M. No 225-2020-MINEDU. Norma técnica que regulan los procesos de encargatura de puestos y de funciones de directores generales y los puestos de gestión pedagógica en los Institutos y escuelas de Educación Superior tecnológica.
- R.V.M. N°226-2020-MINEDU. Norma técnica que regula el proceso de contratación de docentes, auxiliares y asistentes de taller y la renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Pública.
- RSG N°349-2017-MINEDU. Disposiciones que regulan el proceso de distribución de

horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Pública.

- R.M. No 409-2017-MINEDU, Crear el Modelo de Servicio Educativo Tecnológico de excelencia.
- R.V.M. No 178-2018-MINEDU, que aprueba el “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico- productiva” y los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- Resolución Viceministerial N°049-2022-MINEDU Actualizar los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, conforme al Anexo N° 01, que forma parte de la presente Resolución.
- R.V.M. N°020-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior tecnológica.
- R.V.M. No 064-2019-MINEDU, que aprueba la Norma técnica denominada. “Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública”.
- RVM N°428-2018-MINEDU, “Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en centros de educación técnico- productiva e Institutos y Escuelas de educación Superior tecnológica.
- RVM N° 276-2019-MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada "Condiciones Básicas de calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".
- Resolución Ministerial N° 553-2018-MINEDU, Norma Técnica que regula el procedimiento administrativo disciplinario establecido en la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010- 2017- MINEDU
- R.V.M. N°103-2022 MINEDU “Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento de los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica”

I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

IESTP “Manuel Seoane Corrales”

1.1. Datos generales

Lugar	: Av. Wiese Cdra. 44
Distrito	: San Juan de Lurigancho
Provincia	: San Juan de Lurigancho
Región	: Lima
Fecha de Creación	: Lima
Resolución de Creación	: R.M. N° 507 – 86 ED 13 de agosto de 1986
Resolución de Revalidación	: R.D. N° 307-2005-ED
Código Modular	: 1064971

1.2. Reseña histórica

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Manuel Seoane Corrales” nació en un contexto de creciente demanda por educación superior en San Juan de Lurigancho. Fundado en 1986, este proyecto educativo fue el resultado de la visión de un grupo de vecinos y autoridades locales que buscaban ofrecer oportunidades de desarrollo a los jóvenes del distrito. En sus inicios, el instituto enfrentó diversos desafíos, como la escasez de recursos y la necesidad de construir una identidad propia. Sin embargo, gracias al esfuerzo de su comunidad educativa, logró consolidarse como una institución de referencia en la formación de profesionales técnicos. Tan ansiado anhelo se hizo la realidad el 13 de agosto de 1986, mediante RM. N° 507 86 ED, al crear el primer INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESTATAL del Cono Este de Lima, con el nombre de MANUEL SEOANE CORRALES, en homenaje a un ilustre periodista, político insigne luchador social peruano, chorrillano de nacimiento. En la mencionada Resolución se autoriza el funcionamiento de tres Carreras Profesionales Electricidad, Mecánica Automotriz y Química industrial, tal como funcionó hasta el año 1995.

El 11 de febrero de 1989, se lleva a cabo un hecho trascendental en la comunidad de San Juan de Lurigancho y en la vida Institucional del IESTP “Manuel Seoane Corrales” al inaugurarse, su local propio con una moderna infraestructura de tres pisos, con diecisiete aulas, once ambientes adecuados para laboratorios y

talleres tecnológicos, los cuales fueron implementados y equipados progresivamente, con

la participación y esfuerzo de los docentes, trabajadores y estudiantes debido al avance tecnológico de la cibernética e informática en el contexto mundial y por ende en nuestro país, así la demanda estudiante de la comunidad; se gestionó la autorización de ampliación para la carrera profesional de Computación e Informática, ofertando en el proceso de admisión de 1996, mediante R. D. N°21796 ED, cumpliéndose un gran anhelo de la comunidad educativa, asimismo de apertura un nuevo turno, el nocturno.

El desarrollo industrial y la demanda social del mercado ocupacional por carreras vinculadas a la empresa y la salud de los últimos años del segundo milenio, nos facilita la tarea de lograr la autorización de la ampliación de las nuevas carreras profesionales para el proceso de admisión 1999: Contabilidad y Enfermería técnica, mediante R.D N 312 99 ED, para ambos turnos. El accionar dinámico y progresista del I.E.S.T.P. “MANUEL SEOANE CORRALES”, se hace manifiesto una vez más, en el proceso de admisión del año 2000, al ofertar una nueva Carrera Profesional Mecánica de producción autorizada mediante R.D N 210 2000 ED para ambos turnos, por contar con la infraestructura y maquinarias requeridas para dicha especialidad. Con el incremento de tres nuevas carreras, el instituto crece significativamente en su población estudiantil, asumiendo el gran reto de atender a más de 1,500 alumnos matriculados en el año académico de 2011, todo un récord en sus quince años de vida institucional.

Por ello, en el proceso de admisión ponemos a disposición de los postulantes en ambos sexos siete alternativas profesionales de tres años de estudios, los cuales al culminar su carrera técnica tendrán la oportunidad de incorporarse al mercado laboral, con la firme voluntad de satisfacer en parte sus expectativas de labrarse una profesión de nivel superior altamente competitivo, para generar empleo a través de microempresas productivas y de servicios, contribuyendo con transformación económico y social de la comunidad de San Juan de Lurigancho.

1.1. OFERTA EDUCATIVA

El IESTP “Manuel Seoane Corrales” de gestión pública ofrece 07 programas de estudios los cuales cuentan con autorización, cuyos planes de estudios se encuentran actualizados con la asistencia técnica de especialistas de DISERTPA

del Ministerio de Educación, reflejado en cuadro adjunto:

Código	Denominación del programa de estudios	Nivel formativo
C1220-3-001	Química Industrial	Profesional Técnico
G2145-3-001	Mecatrónica Automotriz	Profesional Técnico
C1728-3-002	Mecánica de Producción Industrial	Profesional Técnico
Q3286-3-003	Enfermería Técnica	Profesional Técnico
D1935-3-001	Electricidad Industrial	Profesional Técnico
J2662-3-001	Desarrollo de Sistemas de Información	Profesional Técnico
M2969-3-001	Contabilidad	Profesional Técnico

Programa de Estudio	N° Estudiantes en semestre 2025- II	Documento que autoriza el Programa de Estudios	Actualizado o (LAG)
Química Industrial	196	R.D. No 299-2024-DG- IESTP- "MSC"	Actualizado el 2024- I
Mecatrónica Automotriz	193	R.D. No 017-2025-DG – IESTP- "MSC"	Actualizado el 2025- II
Mecánica de Producción Industrial	174	R.D. No 297-2024-DG- IESTP- "MSC"	Actualizado el 2024- I
Enfermería Técnica	237	R.D. No 296-2024-DG- IESTP- "MSC"	Actualizado el 2024- I
Electricidad Industrial	196	R.D. No 295-2024-DG- IESTP- "MSC"	Actualizado el 2024- I
Desarrollo de Sistemas de Información	191	R.D. No 294-2024-DG- IESTP- "MSC"	Actualizado el 2024- I
Contabilidad	191	R.D. No 293-2024-DG- IESTP- "MSC"	Actualizado el 2024- I

TURNOS:

Turno día : 08:00 am a 14:00 pm

Turno noche: 04:00 pm a 10:00 pm

1.4. VISIÓN

Ser una institución de educación superior líder en la formación de profesionales técnicos a nivel nacional altamente calificados, innovadores y emprendedores, capaces de responder a las demandas del sector productivo y contribuir al desarrollo sostenible de Lima metropolitana para el año 2032

1.5 MISIÓN

Somos una institución educativa superior pública comprometida con la formación integral de profesionales técnicos que, a través de una educación de calidad, basada en la investigación y la innovación, desarrollamos competencias técnicas, científicas y humanas en nuestros estudiantes para contribuir al desarrollo económico, social y cultural de nuestro país, fomentando el emprendimiento y la generación de valor.

1.6. VALORES INSTITUCIONALES

- **Respeto:** Para construir un ambiente de aprendizaje positivo y efectivo, promoviendo relaciones basadas en la empatía, la tolerancia y la comprensión mutua, esto crea un clima de confianza y colaboración, esencial para un aprendizaje óptimo.
- **Justicia:** Implica que la comunidad educativa, sin importar su origen, género, nivel socioeconómico o capacidades, tengan acceso a los mismos recursos, oportunidades y apoyo para lograr su máximo potencial.
- **Tolerancia:** Enseña a la comunidad educativa a aceptar y valorar la diversidad de pensamientos, culturas, religiones y formas de vida presentes en la escuela y en la sociedad.
- **Identidad:** Permite que la comunidad educativa comprenda quiénes son, cuáles son sus habilidades, valores, creencias y metas, fomentando el autoconocimiento, donde los estudiantes desarrollaran una autoestima más saludable, lo que los ayudaría a sentirse más seguros y valorados en sus

relaciones.

- **Responsabilidad:** Implica que la comunidad educativa asuma el compromiso de cumplir con sus deberes, como la realización de actividades, asistencia regular y preparación para cumplir con dichos compromisos.
- **Paz:** Promueve un ambiente en el que la comunidad educativa, docentes y el personal puedan convivir de manera respetuosa y pacífica que ayudará a reducir la violencia, el acoso y los conflictos.
- **Equidad:** Reconoce que toda la comunidad educativa tenga el mismo nivel de deberes y derechos que permitan alcanzar su potencial óptimo dentro de institución
- **Solidaridad:** Fomenta un sentido de responsabilidad social a la comunidad educativa ayudando a convertirse en ciudadanos activos y comprometidos
- **Libertad:** Permite que cada integrante de la comunidad educativa tome decisiones sobre sus funciones que cumple dentro de la institución
- **Ética:** Se debe promover en la comunidad educativa principios y valores morales para un comportamiento responsable y consciente
- **Amor:** implica la expresión de afecto, empatía, respeto y apoyo entre los miembros de la comunidad educativa.
- **Bondad:** cultivar la bondad entre los miembros de la comunidad educativa para desarrollar habilidades que permitan abordar y disputas de forma respetuosa y constructiva, lo que contribuye a una comunidad educativa superior armonioso.
- **Honestidad:** promover en la comunidad educativa demostrando valores y veracidad en las funciones que les corresponde.
- **Trabajo en Equipo:** promover en la comunidad educativa, trabajar en colaboración compartiendo ideas, recursos y responsabilidades para lograr un resultado colectivo.

1.7 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- **Centrado en el estudiante:** El estudiante es el eje central de todas las actividades institucionales. Sus necesidades, intereses y desarrollo son la prioridad.
- **Excelencia académica:** La búsqueda constante de la calidad en la enseñanza, la innovación, la investigación y la gestión institucional.

- **Pertinencia social:** La formación de profesionales que respondan a las demandas del mercado laboral y contribuyan al desarrollo de la sociedad.
- **Innovación y creatividad:** El fomento de la creatividad, la innovación y la adaptación a los cambios constantes del entorno.
- **Desarrollo sostenible:** El compromiso con el cuidado del medio ambiente y la construcción de un futuro sostenible.
- **Ética y responsabilidad social:** La promoción de valores éticos y la responsabilidad social en todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Democracia y participación:** La promoción de la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones.
- **Equidad e inclusión:** La garantía de igualdad de oportunidades para toda la comunidad educativa, independientemente de su origen social o condición.

II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1 ANÁLISIS SITUACIONAL (FODA)

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Se cuenta con los documentos de gestión: PEI, PAT, RI, MPP y MPA actualizados, acordes con los LAG y normativa vigente.	Limitada participación de docentes y demás miembros de la comunidad educativa en la elaboración de documentos de gestión del IESTP, así como involucrarse para su cumplimiento.	MINEDU brinda asistencia técnica para la elaboración de los documentos de gestión de acuerdo con la normativa vigente.	Existen constantes cambios en la normativa que afecta los lineamientos estratégicos que asume el IESTP para un periodo determinado establecido en los documentos de gestión
	Disposición de una base formal para planificar, organizar y evaluar el funcionamiento institucional.	Pueden ser interpretados de manera rígida si no hay flexibilidad para adaptarse a situaciones cambiantes.	Facilitar el cumplimiento de normativas y procesos internos mediante la estandarización.	Cambios frecuentes en normativas o políticas externas que los vuelvan desactualizados.
	Se promueve un orden sistemático en las actividades y procesos señalados en documento de gestión.	No siempre contemplan todas las necesidades o contextos emergentes.	Fortalecer la confianza en la gestión institucional frente a entidades externas y la comunidad interna.	Escasez de recursos (económicos, tecnológicos o humanos) que dificulten su correcta implementación.
	Liderazgo efectivo basado en experiencia y compromiso del equipo directivo.	Débil participación de algunos docentes en participar para la realización de los documentos en programas internacionales	Procesos administrativos burocráticos y poco adaptados a la digitalización.	Inestabilidad en políticas educativas y cambios frecuentes en normativas emitidas por MINEDU.

		de fortalecimiento institucional.		
	Existencia de un manual que proporciona una explicación detallada de las funcionalidades del sistema con lenguaje claro y sencillo sobre su manejo	La ausencia de ejemplos concretos puede dificultar la comprensión de algunos conceptos.	Adaptar el manual a las necesidades específicas de diferentes grupos de usuarios (estudiantes, docentes, administrativos) a través de la incorporación de elementos visuales (imágenes, vídeos) para facilitar la comprensión.	Los usuarios tienen diferentes niveles de conocimiento informático, lo que puede dificultar la adaptación del manual.
	Implementación de Sistema de registro de información académica REGISTRA.	Resulta difícil utilizar esta metodología en algunos docentes y usuarios, especialmente para aquellos menos familiarizados con la tecnología resistentes a conocerla	Facilidad de acceso de la información académica desde diversos dispositivos móviles en cualquier momento para el estudiante, previo vaciado del docente.	Problemas técnicos pueden ocasionar pérdida de datos o interrupción de los servicios académicos con riesgo a vulnerabilidad de los datos si no se protegen adecuadamente.

	Se cuenta con un portal web accesible desde cualquier dispositivo con conexión a internet donde se ofrece información detallada sobre cada servicio, incluyendo requisitos, procedimientos y costos.	El lenguaje utilizado en la información puede ser demasiado técnico para algunos usuarios dificultado la navegación o faltar información sobre algunos servicios.	Adaptar el contenido del portal a las necesidades de diferentes públicos (estudiantes, docentes, egresados, empresas) vinculándolo con otros sistemas institucionales (registro académico, biblioteca, etc.) incorporar videos, infografías y otros elementos multimedia para hacer la información más atractiva.	Otras instituciones pueden ofrecer información más completa o actualizada en sus portales, adaptando nuevas tecnologías.
	Instalación de cámaras de vigilancia en áreas estratégicas para monitorear las actividades con existencia de un plan de emergencia para hacer frente a situaciones de crisis estableciendo canales de comunicación con bomberos, policía y servicios médicos.	Falta de mantenimiento y compra de más equipos debido al limitado presupuesto si como capacitación a personal que esté las 24 horas del día vigilándola.	Se fomenta una cultura de seguridad entre estudiantes, docentes y personal administrativo como ofrecer programas de capacitación en seguridad a toda la comunidad educativa.	Aumentos en los índices de delincuencia en la zona que pueden afectar la seguridad de la institución con riesgo de intrusiones no autorizadas y actos vandálicos a los alrededores.

	El equipo directivo cuenta con una amplia experiencia en el sector educativo y un profundo conocimiento de las necesidades institucionales demostrando un alto grado de compromiso con la misión y los valores de la institución, así como habilidades de comunicación para interactuar con diferentes públicos (estudiantes, docentes, personal administrativo, comunidad).	Algunos miembros del equipo directivo carecen de habilidades necesarias para impulsar cambios significativos en la institución, así como tener dificultades para delegar tareas y empoderar a otros miembros de la institución.	Acuden a capacitaciones en liderazgo, gestión de proyectos y tecnologías educativas para mejorar las habilidades del equipo directivo.	La exigencia de resultados a corto plazo puede generar estrés y afectar la toma de decisiones como conflictos internos dentro del equipo directivo que puede afectar la cohesión y la toma de decisiones.
	Los documentos suelen incluir proyecciones a largo plazo, lo que permite una planificación estratégica.	Escasez de personal con conocimientos en finanzas para elaborar y analizar los documentos que pueden no estar integrados con otros sistemas de información que necesita ser actualizado de manera constante	Comparar los documentos con otras instituciones para identificar mejores prácticas o utilizar software especializado para crear proyecciones financieras más precisas y dinámicas.	Cambios en las leyes y regulaciones pueden afectar los ingresos y gastos de la institución más aún si hay gastos imprevistos.

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Los docentes cumplen con los perfiles requeridos en los diversos programas de estudios que oferta nuestro IESTP.	Algunos docentes no conocen ni aplican estrategias metodológicas activas tecnológicas	MINEDU ofrece diversos programas de capacitación docente en metodologías activas y enfoque por competencias.	Poco o nulo presupuesto para capacitaciones docentes por programas de estudios.
	Los estudiantes adquieren habilidades prácticas y conocimientos específicos del sector a través de sus prácticas en empresas e instituciones donde se tiene firmado convenios.	Algunos estudiantes no desean realizar sus prácticas debido a trabajos y esperan culminar su programa de estudio para iniciar sus prácticas.	Establecimiento de nuevos convenios con empresas de diferentes sectores donde los estudiantes establecerán contactos profesionales que pueden ser útiles para su futuro.	Modificaciones en las leyes laborales que pueden afectar las condiciones de las prácticas profesionales o disminución de ellas debido a la crisis económica.
	El Instituto cuenta con el Plan de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de trabajo (EFSRT) que permite convenios alineados a la norma vigente.	Alcance limitado si los convenios no abarcan todos los sectores de las empresas presentes en el sector.	Ampliar los convenios para incluir una mayor diversidad de sectores productivos del distrito y a nivel nacional.	Cambios en la normativa vigente podrían afectar los convenios actuales.

	Docentes con experiencia laboral en el sector productivo con énfasis en la formación práctica y en el desarrollo de habilidades técnicas estableciendo una relación cercana con sus estudiantes.	Excesiva carga de trabajo que limita el tiempo dedicado a la investigación y la actualización unido al poco sueldo que se les da.	Los docentes tienen acceso a programas de formación y actualización en relación a nuevas metodologías de enseñanza por parte del MINEDU.	Reducción de los fondos asignados a la educación superior lo que dificulta mantenerse actualizados en los últimos avances tecnológicos y conocimientos.
	Vinculación con empresas para brindar capacitaciones especializadas a los docentes o lo realizan de manera particular, demostrando interés en mejorar sus competencias.	Sobrecarga laboral de los docentes que dificulta su participación en actividades de capacitación como la falta de mecanismos para evaluar el impacto de las capacitaciones en el desempeño docente.	Establecimiento de alianzas con universidades y empresas para ofrecer programas de capacitación con incorporación de herramientas digitales y plataformas virtuales para la actualización.	Modificaciones en las normativas educativas que pueden afectar los programas de capacitación en metodologías y herramientas pedagógicas según los programas, por el poco o nulo presupuesto para las capacitaciones ofrecidas en IESTP

2.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	El IESTP cuenta con infraestructura básica adecuada para brindar los diversos programas de estudio y garantizar el servicio educativo del IESTP.	Falta de una buena redistribución de los ambientes para el desarrollo de las sesiones.	Existencia de un presupuesto dedicado al mejoramiento de infraestructuras institucionales, así como acceso a fondos para la mejora de la infraestructura y el equipamiento.	Existencia de docentes que evitan la utilización de sus aulas a otros programas, así como existe otras entidades institucionales que ofrecen los mismos programas de estudios con mejor infraestructura.
	Los docentes pueden decidir sobre el uso de las aulas, lo que podría significar flexibilidad en la organización y disponibilidad para actividades específicas o improvisadas.	Docentes que no comparten aulas de sus programas de estudios estando desocupadas algunos días.	Implementar una política que fomenta la compartición de espacios cuando están desocupados puede maximizar el uso de infraestructuras, beneficiando a estudiantes de otros programas de estudios o proyectos interdisciplinarios.	La falta de una política clara sobre el uso compartido de las aulas puede derivar en disputas entre docentes o departamentos.

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS DE APRENDIZAJE	Disponibilidad de laboratorios con equipos básicos para los diferentes programas de estudios.	Falta de un programa de mantenimiento preventivo para los equipos.	Establecimiento de alianzas con empresas para la donación de equipos y software.	Incremento en los costos de mantenimiento de los equipos y las instalaciones, así como la necesidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y herramientas digitales.
	Involucramiento de estudiantes, docentes y personal administrativo en la elaboración e implementación del protocolo según normativa vigente.	Bajo nivel de conciencia sobre la importancia de la seguridad en la comunidad educativa, docentes poco colaborativos para cumplirlo.	Establecimiento de alianzas con bomberos, policía y otras entidades para mejorar la respuesta ante emergencias.	Riesgo de incendios, terremotos u otros eventos naturales que puedan afectar la seguridad de las instalaciones.
	La institución cuenta con personal técnico capacitado para realizar algunas tareas de mantenimiento.	Limitaciones presupuestarias para realizar todas las tareas de mantenimiento necesarias.	Negociar contratos de mantenimiento con proveedores especializados e implementar software para gestionar las tareas de mantenimiento y optimizar los recursos.	Cambios en las normas de seguridad y construcción pueden requerir modificaciones en la infraestructura.

	Implementación de biblioteca virtual para la comunidad educativa	Acceso limitado a recursos virtuales debido a restricciones presupuestarias o licencias, así como problemas en la red o falta de conocimientos de ingreso.	Ampliar convenios con bibliotecas nacionales e internacionales para acceso a más recursos y crear un vínculo más estrecho entre las necesidades académicas y los recursos bibliográficos ofrecidos.	Competencia con plataformas gratuitas o informales que pueden no ser fiables pero más accesibles, como rápido desfase de los recursos debido a la evolución tecnológica y cambios en las necesidades educativas.
	La institución cuenta con instalación nueva de agua y desagüe con tanques de agua para la comunidad educativa.	No se realizan mantenimientos preventivos a los sistemas en especial la electricidad.	Explorar la posibilidad de utilizar energías renovables (solar, eólica) y reducir el consumo de agua y energía a través de campañas de sensibilización.	Cortes de agua, electricidad o internet que afecten las actividades académicas como modificaciones en las regulaciones sobre los servicios básicos.
DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	Docentes del área de salud cubren los servicios de tópico o emergencias en sus horas libres o cuando están en clases.	Falta de un ambiente adecuado para un tópico y personal para la asistencia, los docentes abandonan sus aulas por la emergencia.	Involucrar a estudiantes, docentes, padres de familia y personal administrativo en la planificación e implementación de las acciones de promoción de la salud.	Tanto estudiantes, docentes como personal administrativo pueden resistirse a implementar nuevos hábitos o programas de salud debido a la falta de información, la rutina o la percepción de que no son necesarios.

EXISTENCIA DE SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS BÁSICOS Y MECANISMOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL.	Formación del Comité de intervención frente al hostigamiento sexual	El comité puede enfrentar restricciones presupuestarias, falta de infraestructura adecuada o acceso limitado a asesoría jurídica y psicológica especializada.	La creación del comité puede ser una oportunidad para implementar campañas de sensibilización y capacitación sobre hostigamiento sexual, promoviendo una cultura de respeto y seguridad.	Si no se garantiza la imparcialidad y confidencialidad del comité, podría generar desconfianza entre la comunidad.
	El IESTP cuenta con profesionales para optimizar el servicio psicopedagógico	El IESTP requiere actualizar sus planes del servicio psicopedagógico y lucha contra el hostigamiento sexual	MINEDU brinda manuales o capacitaciones para la implementación de los servicios complementarios	Modificaciones legales pueden imponer nuevos estándares o requerimientos que sean difíciles de cumplir con los recursos disponibles.
	El IESTP posee un plan de inserción laboral y bolsa de trabajo	se requiere personal capacitado para optimizar el manejo de la bolsa de trabajo	Inclusión a normativa existente que brinda MINEDU y MINTRA para acceso a plazas laborales como la incorporación de elementos interactivos (enlaces, videos, formularios) para mejorar la experiencia del usuario.	Tanto estudiantes como docentes pueden resistirse a participar en actividades de orientación laboral o a adoptar nuevas metodologías de enseñanza que promuevan la empleabilidad.

	Información detallada sobre los egresados, su empleo y satisfacción para seguir mejorando, así como reencuentros.	Dificultad para obtener respuestas de todos los egresados debido a la falta de personal, presupuesto o tecnología especializada.	Colaboraciones con empresas para prácticas, empleo y retroalimentación a través de la utilización de herramientas digitales para el seguimiento y la comunicación, reuniones para intercambio de experiencias y buenas prácticas con otras instituciones.	Desconfianza de los egresados al proporcionar información personal debido a los cambios rápidos en el mercado laboral que dificultan mantener los datos actualizados
--	---	--	---	--

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
GESTIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de un sistema de gestión de calidad orientado a la mejora de los procesos	a. Actualizar e implementar los documentos de gestión según normas vigentes. b. Optimizar de uso de la plataforma como herramienta formativa de los estudiantes c. Planificar e impulsar la investigación aplicada, emprendimiento e innovación según autoevaluación y alcance institucional, incorporando buenas prácticas a nivel nacional e internacional. d. Garantizar la operatividad y actualización permanente del portal institucional. e. Vincular la oferta educativa del IESTP con las demandas del sector productivo. f. Desarrollar acciones de seguridad y vigilancia institucional integral para la comunidad

	administrativos y académicos que contribuya en el logro de la visión y misión institucional.	educativa, con la participación de aliados estratégicos para lograr la prevención y respuesta ante actos de inseguridad y delincuencia. g. Mantener actualizada la información académica institucional de acuerdo con la estructura de la plataforma REGISTRA de manera oportuna de acuerdo a los protocolos establecidos por el IESTP y las disposiciones establecidas por MINEDU.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Garantizar la formación integral del profesional técnico implementando acciones para el mejoramiento continuo, a fin de lograr una educación de calidad con programas de estudios pertinentes acorde a la normativa vigente y satisfaga los	a. Actualizar permanentemente los planes de estudios de los programas que oferta el IESTP en correspondencia con el sector productivo. b. Actualizar y capacitar al docente en estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje para la programación de las sesiones de aprendizaje en concordancia con las unidades de competencia de los planes de estudio de los programas c. Implementar planes de mejora continua con fines de acreditación de los programas de estudios que oferta el IESTP. d. Asistir, monitorear y evaluar el aprendizaje de los estudiantes según diseño curricular. e. Innovar e investigar para la mejora pedagógica de la enseñanza aprendizaje de los estudiantes a través de proyectos. f. Garantizar el desarrollo de las EFSRT en el IESTP y en centros laborales g. Implementar estrategias para la mejora del rendimiento académico de los estudiantes con dificultades.

	requerimientos del sector productivo.	h. Gestionar y coordinar en relación a la cultura y clima organizacional para propiciar el trabajo colaborativo y en equipo. i. Crear identidad nacional a través de actividades en bien de la nación
--	---------------------------------------	---

INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO Y RECURSOS DE APRENDIZAJE	Optimizar la infraestructura física (aulas, talleres, laboratorio, oficinas, etc.), equipamiento y recursos en condiciones favorables para garantizar un servicio de calidad a nuestros estudiantes	- a.- Gestionar el mantenimiento de la infraestructura del IESTP para conservarla y brindar buena imagen institucional. - b.- Gestionar presupuesto para adquisición de equipamiento y mantenimiento de maquinarias según programa de estudio. - c.- Actualizar la biblioteca virtual con material bibliográfico para mejorar la comunicación externa e interna según necesidad del estudiante. - d.- Revisión y mantenimiento a los servicios básicos para evitar carencias o dificultades durante el desarrollo de las sesiones. - e.- Aplicar protocolos de seguridad en los ambientes del aprendizaje del IESTP
---	---	---

EXISTENCIA DE SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS BÁSICOS Y MECANISMOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL	Fortalecer los servicios educativos complementarios y los mecanismos de intermediación laboral para facilitar la empleabilidad de estudiantes y egresados en el campo laboral.	a.- Realizar el seguimiento a egresados y graduados para contribuir en su inserción laboral y actualización. b.- Establecer vínculos con entidades especializadas nacionales e internacionales para realizar capacitaciones a los docentes en correspondencia con los programas de estudios. c. Implementar un programa de promoción de la salud integral que incluya actividades físicas, alimentación saludable y bienestar emocional para toda la comunidad educativa. d.-Implementar el comité frente al hostigamiento sexual, de acuerdo a la normativa vigente. e.- Desarrollar la intermediación e inserción laboral de estudiantes y egresados ante entidades del sector productivo afines a la oferta formativa del IESTP. f.-Fortalecer la Formación Continua mediante procesos de capacitación, actualización y especialización a los egresados y la comunidad educativa.
---	--	--

III. PROPUESTA PEDAGÓGICA

El IESTP “Manuel Seoane Corrales” se encuentra ubicado dentro del nivel formativo de PROFESIONAL TÉCNICO, brinda al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito de una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo de pre determinado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. El egresado de la institución con el nivel recibido puede insertarse en el mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles.

Aprender es la condición más importante para la vida humana y representa también uno de los más complejos fenómenos de nuestra existencia. Se trata de un proceso dialéctico de cambio. La educación, el aprendizaje y el desarrollo son procesos que poseen una relativa independencia y singularidad propia, pero que se integran en la vida humana, conformando una unidad dialéctica. La educación constituye el proceso social complejo en el que tiene lugar la transmisión y asimilación de la herencia cultural acumulada por el ser humano. Desde esta perspectiva, el aprendizaje representa el mecanismo a través del cual el sujeto se apropia de los contenidos y las formas de la cultura que son transmitidas en la interacción con otras personas, otorgándole a la persona mayores grados de libertad y autonomía en su desarrollo como persona; por cuanto, el papel de la educación ha de ser el de crear desarrollo a partir de la adquisición de aprendizajes específicos y relevantes para el estudiante.

Cabe mencionar que también la educación se convierte en promotora del desarrollo solamente cuando es capaz de conducir a las personas más allá de los niveles alcanzados en un momento determinado de su vida, y cuando propicia la realización de aprendizajes que superen las metas ya logradas; asimismo, es aquella que tiene en cuenta el desarrollo actual para ampliar continuamente los límites del potencial y de desarrollo del sujeto.

El aprendizaje basado en competencias es un enfoque de la educación que se centra en la demostración de los resultados de aprendizaje deseados como el centro del proceso de aprendizaje del estudiante. Se refiere principalmente a la progresión

del estudiante a través de planes de estudio a su propio ritmo, profundidad, etc. Como han demostrado las competencias, los estudiantes continúan progresando.

Como la mayoría de las cosas relacionadas con la educación, existe un desacuerdo de lo que el aprendizaje basado en la competencia significa en realidad, cuáles son sus rasgos, definitorios, y la forma en que idealmente se debe utilizar o cuál es su función. Se cree tradicionalmente en términos de habilidades y vocación, pero puede ser completamente "académica" también.

Una característica clave del aprendizaje basado en competencias es su enfoque en el dominio, el sistema de aprendizaje basado en la competencia, alude a "ser competente", por a los estudiantes no se les permite continuar hasta que hayan demostrado dominio de las competencias identificadas (es decir, los resultados de aprendizaje deben ser demostrada).

El aprendizaje basado en los resultados es similar al hecho de que dichos resultados, en este caso, llamados "competencias" son identificados de antemano, y los estudiantes son evaluados con frecuencia. De esta manera, el aprendizaje basado en competencias puede ser pensado como una forma de aprendizaje basado en los resultados.

Con este criterio, la OCDE¹ nos dice que "ser competente" es ser capaz de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada" y la Comisión Europea². determina que ser competente supone "utilizar de forma combinada los conocimientos, destrezas, aptitudes y actitudes en el desarrollo personal, la inclusión y el empleo".

3.1. ENFOQUE PEDAGÓGICO POR COMPETENCIAS

El enfoque de la educación superior está fundamentado en las demandas del sector productivo y de servicios, teniendo como referente directo los requerimientos

¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La Definición y selección de competencias claves. (2002).

https://www.deseco.ch/bfs/deseco/en/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.d_sceexecutivesummary.sp.pdf

² Comisión Europea. European Education Área (2004). Quality education and training for all. Recomendación del Consejo relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. <https://education.ec.europa.eu/es/focus-topics/improving-quality/key-competences>

actuales y futuros del mercado laboral, busca colocar al estudiante como protagonista de su aprendizaje, donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz; es decir, una formación integral, innovadora y con énfasis en la práctica.

La propuesta pedagógica en el IESTP “Manuel Seoane Corrales”, se define como una construcción conceptual con un enfoque por competencias fundamentada en que estas son procesos complejos de desempeño con idoneidad, en determinados contextos, que permiten una actuación responsable y satisfactoria, permitiendo demostrar la capacidad de hacer con saber y conciencia sobre las consecuencias de esta en el entorno. De esta forma, las competencias evidencian la puesta en práctica de recursos tales como conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, los cuales posibilitan un modo de funcionamiento integrado de las personas que articulan y proveen de la capacidad de tomar decisiones inteligentes en diversas situaciones. Un currículo por competencias se define en función de las áreas que lo integran y será establecido por cada Programa de Estudios señalando mínimamente qué, cómo y cuándo se aprende y se enseña, cómo se sabe que efectivamente se aprendió y cómo se evalúa. Asimismo, el currículo da a conocer todo lo concerniente a las unidades didácticas de los componentes curriculares establecidos de acuerdo a la normativa vigente, a través de los Planes de Estudio, Programación Curricular y las Actividades de Aprendizaje.

La formación basada en competencias está organizada en módulos educativos progresivos para la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios. Cada módulo está compuesto por unidades didácticas que desarrollan competencias específicas, competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, cada módulo profesional es terminal y certificable.

✓ **Propuesta Curricular**

El propósito del IESTP es formar profesionales competitivos, investigadores, innovadores y emprendedores con valores éticos, morales y sociales y contribuyen al desarrollo regional nacional e internacional; para cuyo fin, promueve el aprendizaje con el enfoque por competencias, buscando potenciar la habilidad de la persona en la que se involucraría la información, las destrezas, las capacidades y actitudes al momento de ejecutar una función o tarea, se espera lograr que los estudiantes aprendan a "saber hacer" todo lo necesario para el cumplimiento de las tareas o

funciones encomendadas que les permitirán un desempeño eficiente y eficaz, al que se incorporaran también actitudes.

El modelo formativo que se adopta es colocar al estudiante como el único protagonista de su aprendizaje, cuya formación es integral, involucra habilidades, actitudes con énfasis en el trabajo práctico, es decir "aprender a conocer", dimensión cognitiva, "aprender a hacer" dimensión procedimental y "aprender a convivir" dimensión actitudinal.

Por lo tanto, nuestros programas de estudios responden al logro de un conjunto de competencias requeridas en el mercado laboral, puestos de trabajo articulados que originen una ocupación.

✓ **Características del currículo**

Se lleva a cabo mediante el plan de estudios, el cual está organizado en módulos formativos, que a su vez se organizan en unidades didácticas; cada módulo es terminal y certificable asimismo consignan los créditos y el número de horas.

La unidad didáctica es una organización curricular que agrupa contenidos, actividades de aprendizaje que incluyen capacidades, indicadores de logro y evaluaciones en función a las capacidades planteadas; deben ser de naturaleza teórica práctica o netamente práctica.

✓ **Diversificación curricular**

La Institución para lograr la formación integral de nuestros estudiantes contempla en sus planes de estudio módulos que incluyen competencias específicas (técnicas). Competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo que corresponden a los componentes curriculares para el logro de las competencias:

a) Competencias específicas

Constituido por el conjunto de procedimientos, conocimientos científicos y tecnológicos, así como actitudes para lograr las competencias propias de cada una de los programas de estudios necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten con facilidad en una función específica en un espacio laboral determinado

b) Competencias para la empleabilidad

Está dado por los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito familiar facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional. Se relaciona con competencias vinculadas con expresar y comunicar, trabajo en equipo, en situaciones cambiantes, bajo presión, comprender e interactuar con el medio en el que se desenvuelve, resolver problemas, manejo de tecnologías de la información y comunicación, comunicación en idioma extranjero entre otros.

El IESTP “Manuel Seoane Corrales” ha actualizado sus programas de estudios, las cuales incorpora las siguientes competencias para la empleabilidad

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
Comunicación efectiva. - Comunicar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.
Inglés. - Comunicar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para interactuar presencial y virtualmente en inglés, en contextos sociales y laborales.
Herramientas informáticas. - Utilizar las diferentes herramientas informáticas para buscar y analizar información, comunicarse con otros y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral.
Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. P02, P03, P04, P05, P06, P07 y P08 Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IESTP y la sociedad.
Ética y Liderazgo. - Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, a partir de un trabajo comprometido, colaborativo, democrático,

creativo, orientado al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas teniendo en cuenta su contexto laboral.

Cultura física, deportiva y desarrollo artístico. Practicar actividades artísticas y deportivas para el bienestar integral (físico y emocional), desarrollando su expresividad, creatividad, valores, disciplina y actitud colaborativa haciendo uso de los distintos lenguajes artísticos y disciplinas deportivas, así como la tecnología.

Cultura ambiental. - Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales

Trabajo colaborativo. - Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado.

a) Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

Tiene carácter formativo y pone en evidencia las capacidades adquiridas en el proceso de aprendizaje, busca complementar la formación específica desarrollando habilidades sociales y personales relacionadas al ámbito laboral, vinculadas a un sistema de relaciones laborales y organizacionales de la empresa, su desarrollo constituye un requisito para las certificaciones modulares y la titulación. Se concibe como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas (técnicas) y de empleabilidad vinculadas con los programas de estudios que se oferta en la institución.

Se pueden realizar en:

- El IESTP mediante el desarrollo de proyectos productivos de bienes o servicios o desarrollo de actividades conexas a los procesos institucionales, siempre que tengan relación con el desarrollo de un plan de estudios determinado, el desempeño del estudiante será evaluado bajo los criterios establecidos por la institución y estará a cargo del responsable técnico del proyecto a actividad además contará con un docente del programa que acompañará en el proceso.
- En centros laborales como empresas, organizaciones u otras instituciones formalmente constituidas cuyas actividades de bienes o servicios estén

vinculadas con las capacidades a lograr por los estudiantes.

Por este motivo generamos vínculos a través de la suscripción de convenios o acuerdos con empresas, organizaciones u otras instituciones del sector productivo local o regional.

3.2. LINEAMIENTOS TEÓRICOS DEL PROCESO ENSEÑANZA – APRENDIZAJE (LAG)

Aunque las definiciones de aprendizaje son muchísimas, Zapata-Ros³ señala que hay consenso en que es “el proceso o conjunto de procesos a través del cual o de los cuales, se adquieren o se modifican ideas, habilidades, destrezas, conductas o valores, como resultado o con el concurso

del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento o la observación”. En adición a esto podemos indicar las siguientes consideraciones sobre el aprendizaje.

- El cerebro recuerda mejor aquello que utiliza. lo que no, se pierde con el tiempo. Por lo tanto, la práctica es esencial
- Situaciones como el estrés y la depresión afectan el aprendizaje y lo limitan. Se aprende mejor en contextos retadores y/o placenteros.
- El aprendizaje se potencia con recursos didácticos. Imágenes, diagramas y símbolos estimulan el hemisferio derecho y potencian su conexión con el izquierdo.
- El aprendizaje sigue una “ruta” que empieza con la percepción, pasa por la activación de la atención y concluye con la asimilación de la información.

✓ Proceso cognitivo:

Es importante precisar que durante el aprendizaje cumplen un rol muy importante los procesos cognitivos definidos por Smith⁴ como las formas en que un organismo capta la información del exterior y la transforma para producir un resultado. En otras palabras, los procesos cognitivos sirven para procesar

³ Zapata-Ros, M. (2015). Teorías y modelos sobre el aprendizaje en entornos conectados y ubicuos. Bases para un nuevo modelo teórico a partir de una visión crítica del “conectivismo”. Education in the Knowledge Society, 16 (1), 69-102. <https://www.redalyc.org/pdf/5355/535554757006.pdf>

⁴ Smith, E. & Kosslyn, S. (2008). Procesos cognitivos: modelos y bases neurales. Madrid: Pearson educación.

https://www.academia.edu/29308826/Procesos_cognitivos_modelos_y_bases_neurales_Smith_Kosslyn

información, construir representaciones de la realidad y crear conocimiento. Estos procesos cognitivos o mentales se dan en nuestro cerebro gracias a las conexiones neuronales existentes. Los procesos cognitivos se pueden clasificar en básicos y superiores. Los básicos se consideran procesos centrales y contribuyen a formar los superiores, que requieren elaboración activa por parte del sujeto. En la misma línea Ramos ⁵ señala que se utiliza también para la solución de problemas, toma de decisiones, pensamiento crítico y pensamiento creativo al procesar los conocimientos adquiridos.

- Procesos cognitivos básicos:
 - a) La Percepción: está influenciada por las sensaciones presentes (formas, colores) y por las experiencias pasadas (recuerdos)
 - b) La Atención: está influenciada por factores extrínsecos (tamaño, posición, novedad del estímulo) y por factores intrínsecos (intereses, estado de fatiga, etc.).
 - c) La Memoria: está influenciada por factores como la repetición de la tarea y por los sentimientos y sensaciones asociados a un suceso
- Procesos cognitivos superiores:
 - a) El pensamiento: para estimular el pensamiento esencial el conocimiento, pero este por sí mismo no garantiza el pensamiento crítico.
 - b) La Creatividad: el proceso creativo culmina siempre con la comunicación. De lo contrario, no hablamos de creatividad, sino de mera ideación.

✓ Las Teorías sobre el aprendizaje

Para un mejor estudio en relación al fenómeno del aprendizaje de forma detallada y sistemática se han propuesto diversas teorías del aprendizaje que tienen como objetivo estudiar las variables que intervienen en el proceso, resumir los conocimientos acerca de las leyes que rigen el aprendizaje y tratar de explicarlas. Cada una de estas teorías tiene su propia concepción de los principios que rigen el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como del tipo de rol que desempeñan

⁵ Ramos, A. I., Herrera, J. A. & Ramírez, M. S. (2010). Desarrollo de habilidades cognitivas con aprendizaje móvil: un estudio de casos. Comunicar, XVII (34), 201-209. Recuperado de <http://bit.ly/2m2i01z>

docentes y estudiantes. Nos enfocaremos en tres teorías: la conductista, la constructivista y la cognitiva.

- ✓ **La Teoría Conductista**, propuesta por Pávlov⁶ a inicios del siglo XX, quien propone que la base del aprendizaje es una relación entre un estímulo y una respuesta. Para el conductismo el aprendizaje se concibe como la adquisición de nuevas conductas. La educación, por tanto, tiene como fin estimular estas conductas, aportando el principio de la motivación, que consiste en estimular a un sujeto para que este ponga en actividad sus facultades.

Docente:

- Para el conductismo el(la) docente es un(a) “ingeniero(a) educacional”. Administra recursos y programa situaciones de aprendizaje.
- La relación con sus estudiantes es vertical. Es él quien asigna las reglas y normas para conseguir las conductas deseadas.
- El(la) docente determina las habilidades a aprender y divide la instrucción en partes medibles para su mayor comprensión.

Estudiante:

- Es un receptor de información que adquiere repertorios de conceptos y conductas.
- Su actividad es pasiva (escucha, toma apuntes), por lo cual no desarrolla mayores capacidades críticas ni de razonamiento.
- Se fomentan principios como la competencia y el individualismo (reforzados por premios y castigos), dejando de lado otros como la cooperación

✓ **La Teoría Constructivista**

Basado en los aportes de Piaget y Vygotsky⁷ a mediados del S. XX. Concibe a la educación como la interacción entre factores innatos y ambientales. Pretende

⁶ Pavlov, I. (1986). Fisiología y psicología. Madrid: Alianza Editorial.

⁷ Rafael, A. (2007). Desarrollo Cognitivo: Las Teorías de Piaget y de Vygotsky. Universidad Autónoma de

desarrollar aprendizajes significativos que el estudiante pueda integrar y trasladar a su memoria de largo plazo. El aprendizaje debe proporcionar al estudiante un puente entre la información disponible y el conocimiento nuevo necesario para afrontar nuevas situaciones.

Docente:

- El(la) docente es un(a) facilitador(a) del aprendizaje que realiza la mediación entre los conocimientos y los estudiantes
- Necesita considerar los conocimientos previos de sus estudiantes y discriminar lo que estos pueden lograr solos y lo que pueden lograr con apoyo.
- Fomenta el descubrimiento de relaciones entre los conocimientos, lo cual contribuye al desarrollo del aprendizaje significativo.

Estudiante:

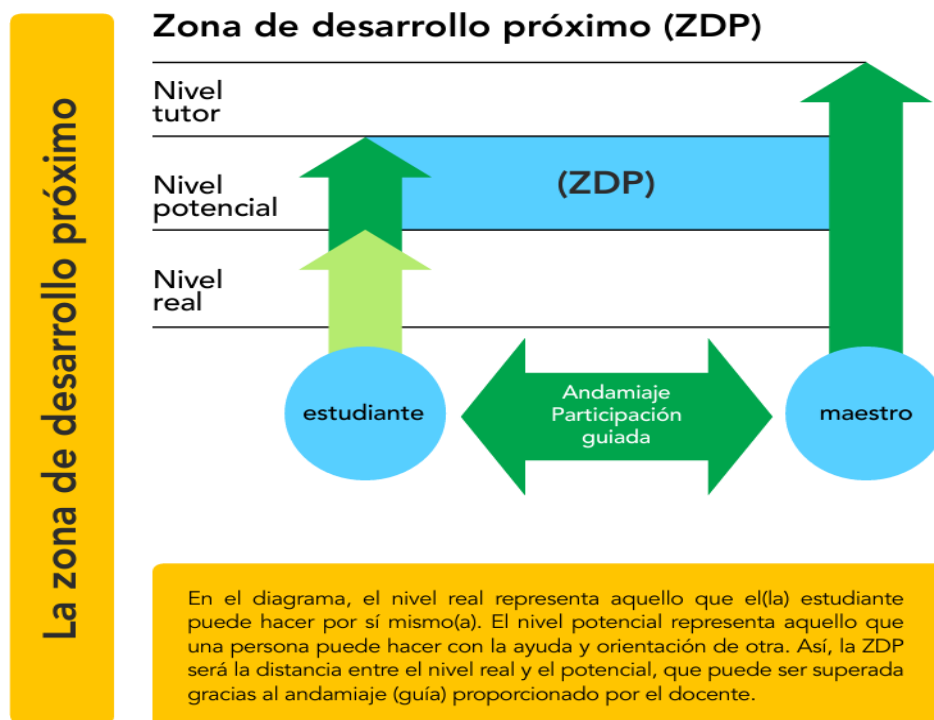
- Es el(la) responsable de su proceso de aprendizaje. Para aprender requiere de actividad constante: lectura, exploración, manipulación, etc.
- Su tarea está en reconstruir el conocimiento gracias a los procesos y acomodación.
- Requiere la utilización de sus conocimientos previos (conceptos, conocimientos...) como instrumento de interpretación.

Barcelona.

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/58866796/teorias_desarrollo_cognitivo_020190411-73461-1bdhe9s.pdf?1555009199=&response-content-

disposition=inline%3B+filename%3DTeorias_desarrollo_cognitivo.pdf&Expires=1731901963&Signature=AMh7a_WHBruY2mdklfgnt7na2n1bNRf~ykhcn-yfyvbrLaKgPINs5H83u-

Zona de desarrollo próximo (ZDP), propuesto por Vygotsky⁸, muestra las relaciones que existen en el conocimiento interpsicológico (con los demás) y el intrapsicológico (la persona consigo misma).



- ✓ **La Teoría Cognitiva**, es una derivación del modelo constructivista, por lo que también considera aportes de Piaget y Vygotsky, además de Bruner y Ausubel⁹, conciben al aprendizaje como un proceso de descubrimiento que se da a través de la observación, la comparación, el análisis, etc. La teoría social cognitiva considera tres factores involucrados en el aprendizaje: de comportamiento, ambientales y personales.

Docente:

- Se concibe como un(a) promotor(a) y facilitador(a) del aprendizaje significativo.
- Debe elaborar y diseñar experiencias didácticas significativas
- Su sistema de evaluación debe contemplar indicadores conceptuales,

⁸ Vygotsky, L. (1987): Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores, La Habana, Editorial Científico- Técnica. <https://pepsicc.bvsalud.org/pdf/rcp/v18n1/09.pdf>

⁹ Bisquerra, R. (1996). Orientación Psicopedagógicas. Ediciones NARCEA S.A.

https://www.google.com.pe/books/edition/Or%C3%ADgenes_y_desarrollo_de_la_orientaci%C3%B3n/Us50x2XWZ

procedimentales y actitudinales

Debe propiciar que inviten a la reconstrucción del conocimiento, con Estudiante:

- Es un(a) procesador(a) activo de información. La mente del estudiante funciona como el procesador de una computadora.
- La interacción entre estudiantes es fundamental, pues este acercamiento permite la construcción del propio conocimiento.
- El estudiante relaciona sus conocimientos previos con los nuevos a través de la representación y la imaginación.

3.3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los principios pedagógicos son las pautas que guían a los educadores a llegar hacia el aprendizaje, cumpliendo con un conjunto de bases fundamentales sobre las cuales se construyen los métodos y estrategias de enseñanza. Estos principios son como un compás que orienta la acción educativa, asegurando que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea efectivo, significativo y promueva el desarrollo integral de los estudiantes. Dentro de los principios podemos mencionar:¹⁰

- **Principio 1. El conocimiento previo de los estudiantes puede ayudar u obstruir el aprendizaje,** indica la relevancia de entender los conocimientos previos de los estudiantes, pues estos pueden impulsar u obstaculizar el proceso de aprendizaje de los mismos. El saber previo influye en cómo los estudiantes filtran e interpretan el conocimiento adquirido y si estos están siendo asimilando. Si la información previa es de alta calidad como exacta y si se pone en marcha en el instante correcto, será un soporte en el nuevo proceso de formación. Además, si es impreciso, mal definido o se pone en marcha de forma incorrecta, se activa de forma incorrecta, que obstaculizara el nuevo aprendizaje.
- **Principio 2. La forma en que los estudiantes organizan el conocimiento**

¹⁰ Ambrose, S., Bridges, M., Dipietro, M., Lovett, M. & Norman, M. (2017). Cómo funciona el Aprendizaje. Editorial Universidad del Norte.
https://www.google.com.pe/books/edition/C%C3%B3mo_funciona_el_aprendizaje/PNJCDwAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=ambrose+como+funciona+el+aprendizaje&printsec=frontcover

influye cómo aprenden y aplican lo que saben, resalta las formas de conexión que realizan los estudiantes de la información brindada: Es crucial que los elementos que se brinden actividades autoestructurantes (activas).

- sean brindados poco a poco asociándolo lo que ayudará que se pueda entender profundamente el tema tratado de esa manera será guardado en la memoria para posteriormente ser utilizado.
- **Principio 3. La motivación de los estudiantes determina, dirige y sostiene lo que hacen para aprender**, señala que un estudiante está motivado por aprender al iniciar el tema a desarrollar mostrará gran interés y captando la atención necesaria para un mejor entendimiento. Es importante que entienda que la información que se le va a brindar le servirá y será un pilar primordial cuando este ejerza su programa de estudio.
- **Principio 4. Para desarrollar dominio sobre un tema, los estudiantes deben desarrollar recursos cognitivos, actitudinales y procedimentales, practicar su integración y saber cuándo aplicar lo que han aprendido**, en este aspecto se utilizará el enfoque por competencias entendida como un actuar complejo que comprende aspectos cognitivos, actitudinales y procedimentales. Siendo importantes para integrarlos en toda la etapa del aprendizaje con el objetivo de que se entienda en toda su magnitud, para lo cual el docente deberá priorizar estos aspectos para aplicarlos en cada momento.
- **Principio 5. Una práctica orientada por metas y acoplada con retroalimentación focalizada potencia la calidad del aprendizaje de los estudiantes**, muestra la consideración que se debe tener al estudiante a que conozca los resultados de su aprendizaje fijados por el docente al inicio de las clases, así como el docente deberá utilizar los medios necesarios para que cumpla. En la evaluación es importante identificar criterios claves que nos ayudarán a medir el aprendizaje de forma adecuada y beneficiosa para ambos.
- **Principio 6. El nivel actual de desarrollo de los estudiantes interactúa con el clima social, emocional e intelectual de la clase impactando así al aprendizaje**, señala la importancia del clima en aula, donde el docente utilizará su creatividad y esfuerzo por construir un ambiente motivador que identifique el conocimiento a desarrollar en ella, donde enriquecerá el conocimiento y ayudará a poder lograr la meta trazada.

- **Principio 7. Para ser aprendices autónomos, los estudiantes deben aprender a monitorear y ajustar su forma de enfrentar el aprendizaje,** el docente debe incentivar a los estudiantes al autoaprendizaje pues la sociedad está cambiando, así como los conocimientos donde hay que actualizarse de manera constante. La autonomía del aprendizaje en cada estudiante motivará posteriormente a que lo realice de manera constante y este con la información necesaria que se utilizará en la sociedad.

34 MODELO FORMATIVO DE LA INSTITUCIÓN

El modelo formativo está centrado en la institución educativa, donde el IESTP “Manuel Seoane Corrales” se compromete y responsabiliza del proceso formativo, asegurando los espacios formativos donde se desarrollará la formación, creando alianza o convenio con la comunidad y otros actores hacia una formación de calidad. Tomado en cuenta que unidad de formación está vinculada en el ámbito formativo y laboral es funcional y responde a los requerimientos específicos del sector productivo, caracterizándose porque:

- Se diseñan a partir del análisis de las unidades de competencias establecidas en el Catálogo.
- El módulo formativo considera competencias técnicas, para la empleabilidad y las experiencias formativas.
- Son certificables y constituyen unidades de acreditación y certificación.
- Se organizan en unidades didácticas constituidas por: contenidos, crédito, número de horas y prerrequisitos.

3.5 MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO (PRESENCIAL)

En el IESTP “Manuel Seoane Corrales”, proporciona una educación específicamente presencial donde se llega a lograr la competencia al interactuar el docente con el estudiante, la virtualidad es utilizada como complemento para recoger el aprendizaje adquirido, en relación a las experiencias formativas de los programas de estudios lo desarrollan dentro de la institución y otro grupo en Empresas y/o Instituciones con las que se tienen Convenios firmados. Actualmente frente a la coyuntura social ha sido necesario utilizar la tecnología dentro de la enseñanza en este sentido LAG considera la educación presencial y semipresencial considerando la utilización de insumos, ambientes adecuados y el compromiso de los estudiantes a

involucrarse a ella para adquirir los conocimientos adecuándose a ella por el tiempo señalado.

Presencial, es un modelo de enseñanza que se caracteriza por la interacción directa y física entre estudiantes y docentes donde las clases se llevan a cabo en un espacio físico determinado, como un aula o un laboratorio, y los estudiantes asisten en persona a estas sesiones, cumpliéndose con el objetivo de una mayor motivación dentro del aula, el desarrollo de las habilidades sociales, un aprendizaje más personalizado, con acceso a recursos en talleres y apoyo directo del docente. Es el modelo que se utiliza en todos los programas que brinda la institución para un conocimiento amplio de la teoría y práctica que se realiza en los ambientes de práctica

3.6 NIVEL FORMATIVO

El nivel formativo profesional técnico profesional, se desarrolla en 3 módulos de formación, cuya duración del plan de estudios es de 3 años, al término de los cuales el egresado obtendrá el título de Profesional Técnico en "Enfermería Técnica", "Contabilidad", "Desarrollo de Sistema de Información", "Química Industrial", "Mecánica Automotriz", "Mecánica de Producción Industrial y "Electricidad Industrial", cabe recordar que hasta la fecha aún existen estudiantes con la modalidad anterior de enseñanza como Enfermería Técnica, Contabilidad, Computación e Informática, Química Industrial, Mecánica Automotriz, Mecánica Automotriz y Electrotecnia Industrial los cuales continuarán formándose en su Plan de estudio que le corresponda hasta que finalicen sus 3 años de estudios.

3.7. METODOLOGÍA

Las metodologías o procesos metodológicos son el conjunto de actuaciones formativas que realizamos con nuestros estudiantes. Deben estar orientadas a alcanzar la calidad, para lo cual requieren que se lleve a cabo una acción de enseñanza-aprendizaje, plenamente transformadora y formativa. La metodología didáctica se explicita en una tarea indagadora de la práctica, que retoma del método científico sus elementos más representativos y logra elevar su enfoque y potencialidad a través del conocimiento riguroso y creativo de la acción docente, enraizada en el modo específico de avanzar el saber y replantear las acciones formativas. La metodología es un componente nuclear del proceso de enseñanza

aprendizaje¹¹. Siendo así, conviene revisar los elementos didácticos en la enseñanza y las metodologías más importantes centradas en el estudiante.

Nombraremos algunas metodologías centradas en el estudiante:

- **El aprendizaje basado en problemas.** Metodología que se basa en pequeños grupos de trabajo sobre problemas concretos de la vida real. Los grupos analizan las situaciones y las explican apoyándose en mecanismos como la discusión grupal.¹²
- **El aprendizaje basado en proyectos.** Metodología de trabajo grupal, en la que los reforzado por las experiencias estudiantes escogen un tema de interés y elaboran un proyecto¹³. El grupo realiza un trabajo autónomo, vinculado a la realidad, lo cual favorece la motivación. Consideran los siguientes elementos: El profesor prepara posibles temas de trabajo, Presentación del problema, Análisis de la situación, Discusión y producción de hipótesis, Identificación de vacíos existentes en los conocimientos, Aprendizaje individual y el Intercambio de resultados
- **El trabajo basado en equipo.** Desarrollada en la Universidad de Oklahoma en los 70, esta metodología promueve la interacción de pequeños grupos siguiendo tres características: mejoramiento de habilidades, dedicación de la clase para el trabajo en equipo y desarrollo de equipos de aprendizaje autogestionados.
- **El método del caso.** En esta metodología se les presenta a los(as) estudiantes un caso (narración de una situación o problema real) para que ellos identifiquen la información pertinente y los parámetros del problema. Finalmente, deben proponer posibles soluciones
- **El aprendizaje + acción.** Es una metodología experiencial, que integra actividades de servicio a la comunidad en el currículo. Así, los alumnos y alumnas utilizan los contenidos y herramientas para atender necesidades reales de su comunidad.

¹¹ Medina, A. & Mata, S. (2009). Didáctica General. Madrid: Pearson Educación. https://santic.cl/mt-content/uploads/2023/03/medina_didactica-general.pdf

¹² Tecnológico de Monterrey. (s/f). El Aprendizaje Basado en Problemas como técnica didáctica. Recuperado de <http://sitios.itesm.mx/va/dide/documentos/inf-doc/abp.pdf>

¹³ Cobo, G. & Valdivia, S. (2017). Aprendizaje basado en proyectos. Instituto de Docencia Universitaria. Lima: PUCP. Recuperado de <http://bit.ly/2m06Zhe>

3.6 TÉCNICAS

La educación, al igual que todos los campos de actividad del hombre, requiere también de una buena dosis de técnica por parte del maestro; técnica encaminada al manejo de la clase, a la organización de la asignatura, al proceso de interrelación maestro-alumno para la elaboración de los conocimientos; sin descuidar además la comprobación de los resultados que hace de la Evaluación un proceso en el que mayormente debe notarse la preparación profesional del educador.

Es así que la técnica es definida como el conjunto de procedimientos que se vale la ciencia o el arte para lograr un determinado resultado. En general un recurso que el hombre utiliza como medio para alcanzar un objetivo o bien cultural, es decir, uno de los sectores diferenciados de la cultura objetiva de un pueblo o de la humanidad¹⁴. En cuanto a su clasificación tenemos¹⁵.

- **Técnicas para el aprendizaje asistido**, tiene como objetivo el desarrollo de habilidades, destrezas y desempeños estudiantiles, mediante clases presenciales u otro ambiente de aprendizaje. Las técnicas que están relacionadas con este aprendizaje son: Entrevista, Estudio dirigido, Exposición didáctica, Expositiva, Redescubrimiento, Resolución de problemas y Seminario.
- **Técnicas para el aprendizaje colaborativo**, comprende el trabajo en grupos de estudiantes en interacción permanente con el profesor. Las técnicas que están relacionadas con este aprendizaje son: Argumentación (interrogatorio), Asamblea, Debate, Entrevista, Foro abierto, Discusión dirigida, Lluvia de ideas, Mesa redonda, Panel y Taller.
- **Técnicas para el aprendizaje aplicativo**, está orientado al desarrollo de experiencias de aplicación de los aprendizajes. Las técnicas que están relacionadas con este aprendizaje son: Cuestionario, Encuesta, Estudio de caso, Experiencia directa, Experimental, Lista de cotejo, Observación, Redescubrimiento y Registro anecdótico.
- **Técnicas para el aprendizaje autónomo**, comprende el trabajo realizado por el estudiante, orientado al desarrollo de capacidades para el aprendizaje independiente e individual del estudiante. Las técnicas que están relacionadas con este aprendizaje

¹⁴ Nassif, R. (1958). Pedagogía General. Buenos Aires: Kapelusz

¹⁵ Delgado, C. & Palacios, P. (2022). Técnicas Educativas. Universidad del Azuay.

<https://www.uazuay.edu.ec/sites/default/files/public/TECNICAS-EDUCATIVAS.pdf>

son: Analogía, Biográfica, Esquemático, Cadena de secuencias, Cuadro sinóptico, Diagrama jerárquico, Estudio dirigido, Investigación, Mapa conceptual, Mapa de un cuento, Mapa mental, Mesa de la idea principal, Resumen y Rueda de atributos

3.9 EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE

La evaluación es un proceso integral permanente y sistemático que permite identificar el nivel de aprendizaje del estudiante en relación a las competencias que debe lograr¹⁶. Está basada en indicadores que valoran el dominio de competencias propias del quehacer profesional. Tiene una finalidad formativa. Orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones los reajustes a realizar en el proceso de aprendizaje y mejorar el desempeño del estudiante. Los indicadores de evaluación, que son evidencias observables y cuantificables, constituyen los estándares de calidad mínimos para los desempeños y, a la vez, orientan la selección de las técnicas de evaluación y el diseño de instrumentos de evaluación. La evaluación se aborda mediante matrices que, en lo posible, se integran en el formato propuesto. Los indicadores son señales que muestran el nivel de dominio en el cual se desarrolla una competencia. Los niveles de dominio de las competencias permiten establecer los logros de aprendizaje. Estableceremos un modelo de cuatro niveles de dominio, en el cual se enfatiza el paso de un desempeño receptivo a un desempeño creativo, innovador y estratégico, según niveles

- **Inicial – receptivo**, a través de entrevista y prueba de entrada. Dentro de sus características tenemos: Recepción de información, Desempeño muy básico y operativo, Baja autonomía y se tiene nociones sobre la realidad.
- **Básico**, participación en competencias blandas, prácticas dirigidas y lista de cotejo. Dentro de sus características tenemos: Se resuelven problemas sencillos del contexto, hay labores de asistencia a otras personas, se tienen algunos elementos técnicos de los procesos implicados en la competencia y se poseen algunos conceptos básicos.
- **Autónomo**, Autoevaluación y Coevaluación. Dentro de sus características tenemos: Hay autonomía en el desempeño (no se requiere asesoría de otras personas), se gestionan proyectos y recursos, hay argumentación científica y

¹⁶ Ministerio de Educación. (2022). Resolución Viceministerial N°123-2022- MINEDU.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3712253/RVM_N%C2%B0_123-2022-MINEDU.pdf.pdf

se resuelven problemas de diversa índole con los elementos necesarios.

- **Estratégico – gestor**, solución de problemas y situaciones en experiencias reales de trabajo. Dentro de sus características tenemos: Se plantean estrategias de cambio en la realidad, hay creatividad e innovación, existe altos niveles de impacto en la realidad y se resuelven problemas con análisis prospectivo y/o histórico.

Este método de enseñanza, aprendizaje y evaluación consiste en la aportación de producciones de diferente índole por parte del estudiante que permitirá juzgar sus capacidades en el marco de una disciplina o materia de estudio. La evaluación se caracteriza por lo siguiente:

- Establece propósitos de aprendizaje, así como criterios de evaluación claros y consistentes a partir de los cuales se establece una comunicación continua entre estudiantes y docentes formadores.
- Recopila evidencias a partir de distintas formas de participación y utilizando diferentes instrumentos.
- Interpreta la información y emite un juicio sobre ella.
- Toma decisiones de acuerdo al juicio emitido, sobre el nivel de desempeño evidenciado por los estudiantes y la propia práctica del docente formador.
- Retroalimenta el aprendizaje de los estudiantes a partir de la valoración de las evidencias y ajusta la propia práctica del docente formador.

Perfil del docente

El perfil docente se presenta en el marco de competencias del docente de educación superior tecnológica en el área de docencia. Organizado en los tres siguientes dominios:

A. Compromiso y Convivencia Institucional

Este dominio, hace referencia al desarrollo de habilidades personales en el docente para el ejercicio de liderazgo, dentro y fuera de los espacios de aprendizaje enfocados a promover su compromiso hacia el cumplimiento de objetivos y valores de la institución e impulsa a realizar procesos más eficientes, manteniendo un vínculo positivo con sus estudiantes, las interacciones con sus pares, autoridades y actores del entorno educativo, empresarial, productivo y laboral de su especialidad.

a) Desempeños para la competencia compromiso profesional con la institución:

- Realiza, de acuerdo a su perfil profesional, las actividades lectivas y no lectivas asignadas, presentando la información pertinente y los productos asignados en el tiempo establecido y con calidad.
- Cumple y fomenta la aplicación del reglamento institucional, así como los enfoques transversales en todos los espacios de la institución, convirtiéndose en un referente para sus estudiantes.
- Incorpora las mejoras identificadas a partir de los resultados de la evaluación sobre su desempeño.
- Trabaja colaborativa y proactivamente con la comunidad educativa, asumiendo roles y responsabilidades en el logro de objetivos institucionales comunes.

b) Desempeños para la competencia manejo del clima institucional y convivencia

- Se conduce éticamente hacia todos los miembros de la comunidad educativa y denuncia conductas de hostigamiento o violencia en cualquiera de sus manifestaciones.
- Aplica y fomenta mecanismos de negociación para la resolución de conflictos.
- Comunica a través de distintos medios, lo que piensa y siente de manera reflexiva, crítica y asertiva.
- Orienta empáticamente a los estudiantes en sus aspectos personales cuando se lo solicitan.

B. Especialización Tecnológica, Innovación e Investigación Aplicada

Este dominio se refiere, por un lado, al manejo de conocimientos y recursos tecnológicos que demuestra el docente en su disciplina, y la permanente actualización en tendencias propias de su especialidad, que le permiten mantenerse al tanto del progreso y avances para enriquecer su labor docente hacia el desarrollo de competencias técnicas y para la

empleabilidad en los estudiantes. Por otro lado, se refiere a las relaciones con el sector productivo, el entorno laboral y cómo se involucra en el desarrollo de innovaciones e investigación aplicada en ciencia y tecnología, de acuerdo al perfil de la institución, tomando en cuenta:

a) Desempeños para la competencia "Formulación / Actualización de planes de estudio"

- Conduce (jefes) la elaboración y validación del perfil de egreso del estudiante del programa de estudios con la participación de egresados, el sector productivo y los docentes de la especialidad.
- Conduce (jefes) la elaboración o actualización de los planes de estudios de acuerdo a la normativa vigente, con la participación de egresados, el sector productivo y los docentes de la especialidad. Formula los planes de estudio en diversas modalidades de enseñanza (dual, semipresencial).

b) Desempeño para la "Innovación e Investigación aplicada"

- Participa activamente con los estudiantes en la formulación y ejecución de proyectos de investigación aplicada o de innovación de acuerdo al nivel formativo de la institución.
- Difunde los resultados de sus investigaciones aplicadas o innovaciones en diversos medios institucionales.
- Promueve y gestiona vínculos con instituciones para el desarrollo de proyectos de investigación o innovación en beneficio de la institución.

c) Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Tecnología

El presente dominio considera los conocimientos y habilidades que demuestra el docente sobre los principios y estrategias de la enseñanza, que son generales a todas las disciplinas y hacen posible el diseño, conducción y evaluación de las sesiones de manera organizada, sistemática y activa, empleando metodologías novedosas y vinculadas al uso de la tecnología, que logran en el estudiante el desarrollo de sus capacidades tanto de la especialidad como de empleabilidad del plan de estudios como:

- a. Desempeño en "Formulación/Actualización de planes de estudio"
- Conduce (jefes) la elaboración y validación del perfil de egreso del estudiante del programa de estudios con la participación de egresados, el sector productivo y los docentes de la especialidad.
 - Conduce (jefes) la elaboración o actualización de los planes de estudios de acuerdo a la normativa vigente, con la participación de egresados, el sector productivo y los docentes de la especialidad. Formula los planes de estudio en diversas modalidades de enseñanza (dual, semipresencial).
- b. Desempeño para la competencia: "Planificación y organización del proceso de enseñanza aprendizaje"
- Determina la estructura y secuencia de las actividades de aprendizaje teórico - prácticas teniendo en cuenta a las capacidades e indicadores de logro considerados en el plan de estudios (incluyendo los enfoques transversales cuando corresponda).
 - Diseña estrategias metodológicas de manera creativa e incorpora los recursos pedagógicos pertinentes (considerando los tics) para el logro de las capacidades, tomando en cuenta los procesos de aprendizaje y las características de los estudiantes.
- c. Desempeño "Facilitación de proceso aprendizaje"
- Desarrollar las actividades de aprendizaje diseñadas integrando la formación teórica y práctica, promoviendo el pensamiento crítico- reflexivo, la creatividad y el trabajo en equipo.
 - Implementa un conjunto de estrategias metodológicas y utiliza los recursos para el aprendizaje diseñados, priorizando la aplicación de las TIC para el logro de las capacidades, considerando los procesos de aprendizaje autónomo y características de los estudiantes.
- Dirige las actividades de aprendizaje de manera participativa, clara, dinámica, pertinente, inclusiva, motivando a los estudiantes y asegurando su formación integral.

d. Desempeño "Evaluación de los aprendizajes"

- Diseña el proceso de evaluación continua de acuerdo a la propuesta de la normativa vigente, utilizando diversos métodos, técnicas e instrumentos vigentes, que garanticen la imparcialidad y atiendan a los estilos de aprendizaje de los estudiantes dando prioridad a la evaluación del desempeño.
- Aplica los instrumentos de evaluación diseñados, de manera continua.
- Monitorea el proceso de la evaluación, sistematiza los resultados de la información, y retroalimenta y refuerza a los estudiantes oportunamente.

IV. PROPUESTA DE GESTIÓN

4.1 ACCIONES Y POLÍTICAS DEL IESTP

Según Documento normativo las acciones y políticas a tomar en cuenta son:¹⁷

4.1.1. Acciones Institucionales

a. Fortalecimiento de la Gestión Estratégica y Organizacional

- Desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (PEI): este documento servirá como base para articular la identidad institucional (misión, visión y valores) y establecer objetivos estratégicos claros. Incluye diagnóstico institucional, propuesta pedagógica y directrices de gestión.
- Plan Anual de Trabajo (PAT): instrumento operativo que incluye cronogramas de actividades, asignación presupuestal y metas cuantificables para ejecutar el PEI.

b. Garantía de la Calidad Educativa

- Cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC): implementar los mecanismos para garantizar la obtención y mantenimiento del licenciamiento, atendiendo componentes como gestión estratégica, infraestructura, personal y servicios complementarios. e internacional.

¹⁷ Resolución Viceministerial N°103-2022-MINEDU. 18 agosto 2022.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3524185/RVM_N%C2%B0_103-2022-MINEDU_-_MODIFICADA.pdf.pdf

- **Diseño de Programas de Estudio Pertinentes:** asegurar que los programas académicos respondan a la demanda del mercado laboral mediante análisis de pertinencia regional, nacional e internacional.

c. **Mejoramiento de la Infraestructura y Recursos**

- **Infraestructura adaptada a las necesidades pedagógicas:** adecuar y mantener espacios como laboratorios, talleres y bibliotecas en línea con los requisitos de los programas académicos.
- **Modernización tecnológica:** incorporar equipos especializados y software para promover la formación digital y remota, incluyendo plataformas de aprendizaje.

d. **Desarrollo de Investigación e Innovación**

- **Definición de Líneas de Investigación:** identificar áreas prioritarias de investigación aplicada relacionadas con las necesidades de los sectores productivos.
- **Fomentar la Innovación:** establecer fondos concursables para proyectos liderados por estudiantes y docentes.

e. **Seguimiento de Egresados e Inserción Laboral**

- **Sistema de Seguimiento Digital:** implementar una plataforma que registre la trayectoria laboral de egresados, identifique brechas de empleabilidad y evalúe la efectividad de los programas de estudio.
- **Vinculación con el Mercado Laboral:** formalizar convenios con empresas para las EFSRT, ferias laborales y mentorías.

f. **Promoción de Servicios Complementarios**

- **Fortalecimiento de los Servicios Médicos y Psicosociales:** implementar tópicos funcionales y espacios de atención psicológica que brinden soporte integral a los estudiantes.
- **Promoción de la Salud y el Bienestar:** diseñar programas participativos para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la salud y la prevención.

4.1.2. Políticas

- 1. Política de Calidad:** garantizar estándares educativos alineados con las exigencias del Ministerio de Educación y normativas internacionales en compromiso de una mejora continua
- 2. Política de Inclusión y Accesibilidad:** reducir las barreras físicas, sociales y económicas para la educación promoviendo una infraestructura y servicio que permitan la participación de personas con discapacidades.
- 3. Política de Investigación e Innovación:** fomentar la cultura investigativa e innovadora dentro de la institución, priorizando proyectos aplicados que impacten en el entorno socioeconómico.
- 4. Política de Transparencia y Participación:** establecer mecanismos de información y comunicación accesibles para todos los actores de la comunidad educativa fomentando la rendición de cuentas y la colaboración en la toma de decisiones.
- 5. Política de Sostenibilidad:** asegurar la sostenibilidad económica, social y ambiental de las actividades institucionales, integrando prácticas responsables y eficientes, garantizando la viabilidad económica y ambiental de las actividades del IESTP.
- 6. Política de Vinculación con el Sector Productivo:** facilitar la colaboración activa entre la institución y los sectores productivos para fortalecer la formación técnica y profesional de los estudiantes reforzando la relación entre el instituto y las empresas locales para mejorar la empleabilidad de los estudiantes. reforzando la relación entre el instituto y las empresas locales para mejorar la empleabilidad de los estudiantes.

4.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Organigrama Estructural Del Instituto De Educación Superior Público “Manuel Seoane Corrales” BASE LEGAL: Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU Reglamento de la Ley N° 30512. Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU.

El organigrama presentado corresponde a una institución educativa o académica con múltiples áreas funcionales y administrativas, organizadas jerárquicamente bajo la

supervisión del Director General. Este esquema detalla los principales departamentos, servicios y unidades operativas que conforman la institución. Los elementos clave son:

Áreas Académicas: Cada una de las áreas académicas está especializada en distintas disciplinas, como: Contabilidad, Desarrollo de sistemas de información, Electricidad industrial, Enfermería técnica, Mecánica de producción industrial, Química industrial y Mecánica automotriz.

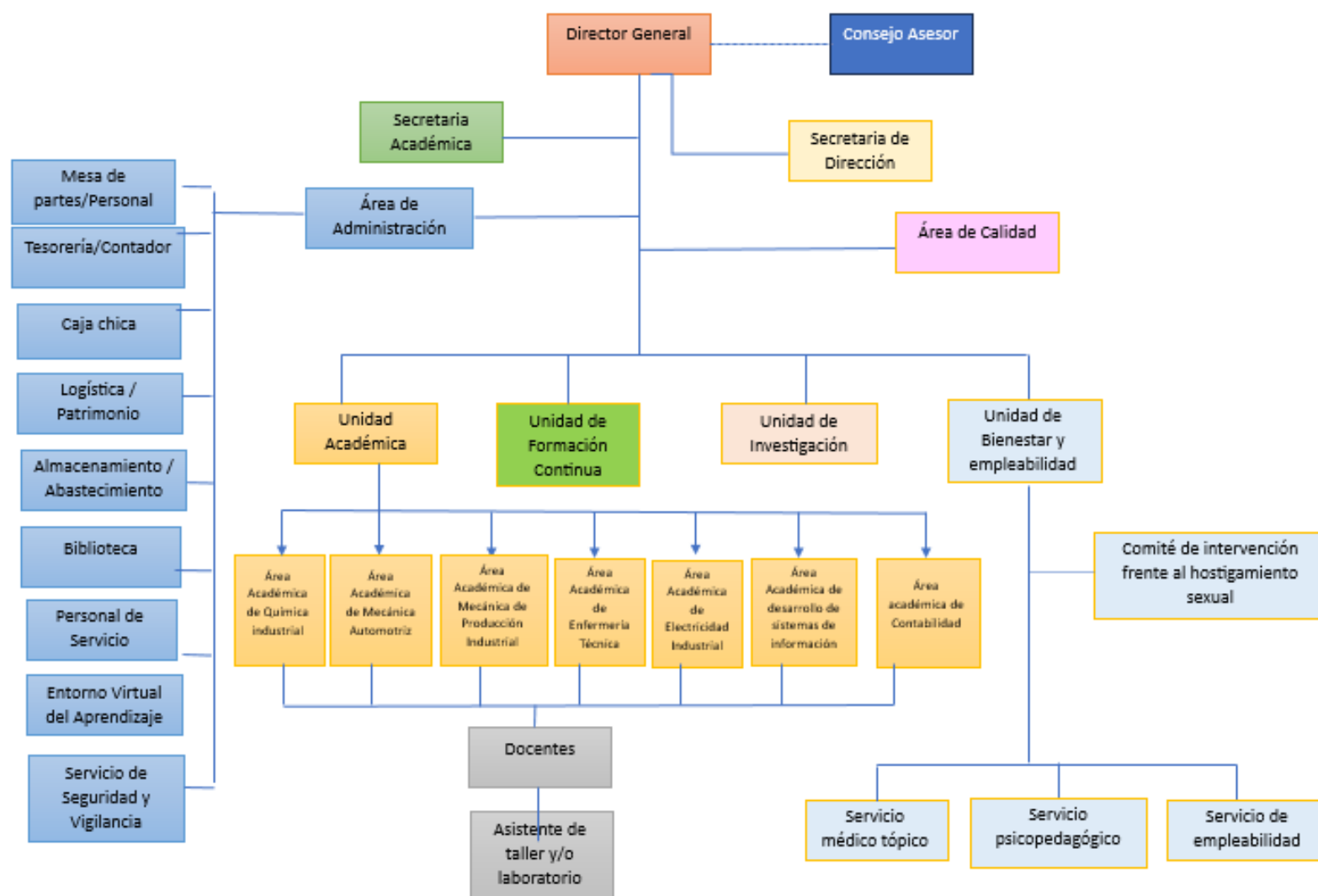
Servicios Complementarios: La institución también ofrece servicios orientados al bienestar y apoyo de estudiantes y personal, como: Servicio médico tópico, Servicio de empleabilidad y servicio psicopedagógico.

Unidades Estratégicas: Para fortalecer el desarrollo institucional, se incluyen: Unidad de Investigación, Unidad de Bienestar y empleabilidad, Unidad de Formación Continua y Unidad Académica

Apoyo Administrativo y Logístico: Se enumeran áreas encargadas de la administración interna y el soporte logístico, tales como: Tesorería, Logística y abastecimiento, Patrimonio, Biblioteca y Personal de servicio. **Órganos de Gobierno y Supervisión:** Consejo asesor y Comité de intervención frente al hostigamiento sexual.

Personal de Apoyo: Asistentes de taller y laboratorio, Docentes, Secretaría Académica y Secretaría de Dirección.

En conjunto, este organigrama refleja una estructura integral diseñada para cubrir las necesidades académicas, administrativas y de bienestar de una comunidad educativa, con roles claramente diferenciados y alineados a los objetivos institucionales



4.3 LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

a) Clima organizacional

- Orientación hacia la enseñanza: Dado que es un instituto superior y forma profesionales para la inserción laboral existe una fuerte orientación hacia la enseñanza y la formación de profesionales técnicos. Esto podría generar un clima laboral centrado en la calidad educativa y el desarrollo de los estudiantes para un futuro mejor.
- Compromiso con la institución: La larga trayectoria del instituto y su reputación fomenta un sentido de pertenencia y compromiso entre los trabajadores en bien de los jóvenes del distrito.
- Énfasis en la práctica profesional: La vinculación con el sector productivo y la importancia de las prácticas pre profesionales genera un ambiente dinámico y orientado a la aplicación práctica de los conocimientos en alianza con nuestros aliados estratégicos de los 7 programas de estudios.
- Ambiente de trabajo colaborativo: El trabajo en equipo de las jefaturas y coordinadores lo hacen participe a desarrollar proyectos y actividades académicas que fomentan un ambiente de colaboración y apoyo mutuo para cumplir la programación anual.
- Diversidad de perfiles profesionales: La coexistencia de docentes de los 7 programas de estudio, administrativos, personal de mantenimiento, etc., genera un ambiente enriquecedor por la diversidad de perspectivas que tienen hacia su labor encomendada.

b) Imagen institucional

- Orientación innovadora: dada su naturaleza como instituto superior, en la imagen resalta elementos vinculados a la ciencia, creatividad, desarrollo y tecnología. Utilizando Se busca utilizar herramientas tecnológicas como plataformas digitales, inteligencia artificial y realidad virtual para ofrecer experiencias más interactivas y personalizadas constantemente., tras la utilización de videos con equipos, maquinaria, gráficos y diseños modernos operativos en los 7 programas de estudios.
- Enfoque hacia el estudiante: se debe transmitir la idea de que el estudiante es el centro del proceso educativo. Esto se logra a través de fotografías de estudiantes en

actividades académicas, de laboratorios, o mediante frases que enfatizen su desarrollo personal y profesional.

- Vinculación con el Mundo Laboral: se muestra la conexión del instituto con el mundo laboral, a través de imágenes de nuestros egresados trabajando en empresas o participando en proyectos reales.
- Demostración de la Calidad y Excelencia: se transmite la idea de que el instituto ofrece una educación de calidad y excelencia durante toda la formación, compartiendo reconocimientos, felicitaciones y testimonios de egresados.
- Se adapta a la Modernidad y es dinámica: refleja un espíritu innovador y dinámico, acorde con los desafíos del mundo actual, a través de diseños visuales modernos, el uso de colores vibrantes y la incorporación de elementos multimedia según celebración.
- Identidad Local: la institución se encuentra en un lugar céntrico de mucha fluidez en todo el día para lo cual se utiliza la fachada para publicar los programas de estudios que se ofrece, por ser la única Institución Pública ubicada en San Juan de Lurigancho, brindando información sobre actividades colaborativas en la comunidad como sectores del estado y público que solicitan nuestra participación en todo el año.

V. LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS

a) Recursos humanos

a.1) En relación al personal jerárquico:

1. Liderazgo Visionario y Transformacional: inspirados hacia la visión de la institución con alineación a la tendencia educativa y necesidades del mercado laboral. Promueve una cultura de innovación constante, buscando nuevas formas de mejorar los procesos educativos y administrativos. Crea un ambiente de trabajo colaborativo y motivador, donde los miembros de la comunidad educativa se sientan valorados y comprometidos.

2. Enfoque en la Excelencia Académica: garantiza la excelencia académica a través de la mejora continua de los programas que se ofrece y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Implementa metodologías de enseñanza-aprendizaje activas y colaborativas, que promuevan el desarrollo de competencias del siglo XXI. Fomenta la investigación y la generación de nuevo conocimiento, vinculando el aspecto educativo con el sector productivo.

3. Gestión Estratégica: desarrolla e implementa planes estratégicos que aseguren la sostenibilidad y el crecimiento del instituto. Utiliza datos e información para tomar decisiones informadas y estratégicas. Liderar procesos de cambio de manera efectiva, comunicando claramente la visión y los objetivos. objetivos.

4. Desarrollo de Talento: apoya a la selección según normas a los mejores profesionales para la institución. Fomenta el desarrollo profesional continuo de todo el personal, a través de programas de capacitación y formación. Implementa sistemas de evaluación del desempeño justos y transparentes.

5. Relaciones Institucionales: establece alianzas estratégicas con otras instituciones educativas, empresas y organizaciones para fortalecer la malla curricular. Fortalece la reputación del instituto a nivel local, nacional e internacional. Participa en redes académicas y profesionales para compartir buenas prácticas y mantenerse actualizado sobre las tendencias educativas.

6. Gestión de Recursos: utiliza de manera eficiente los recursos financieros, humanos y materiales de la institución según normas establecidas.

7. Ética y Valores: modela conductas éticas y transparentes en todas las interacciones comprometiendo su cumplimiento. Fomenta una cultura organizacional basada en valores como la honestidad, el respeto y la equidad.

a.2) En relación al personal docente:

1.- Mediador del Aprendizaje: el docente deja de ser el centro del proceso de enseñanza para convertirse en un facilitador del aprendizaje, guiando y apoyando a los estudiantes en la construcción de su propio conocimiento. Fomenta la autonomía y la capacidad de los estudiantes para aprender de manera autónoma y colaborativa para enfrentar los desafíos del mundo actual. Adapta las estrategias de enseñanza a las necesidades e intereses individuales de cada estudiante.

2.- Competente en Tecnologías: domina las herramientas tecnológicas y las integra de manera efectiva en sus clases para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Diseña y crea materiales didácticos digitales de calidad, utilizando diversas plataformas y herramientas. Se adapta a las nuevas modalidades de enseñanza, como la educación a distancia y el aprendizaje híbrido.

3.- Investigador y Actualizado: se mantienen actualizados con las últimas tendencias educativas en su área según programa de estudio. Realiza investigaciones para su práctica docente y contribuir al desarrollo del campo educativo en la institución.

4.- Promotor de Valores: fomenta en los estudiantes valores como la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad. Desarrolla en los estudiantes la capacidad de pensar de manera crítica, analítica y creativa. Promueve el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes.

5.- Liderazgo y Trabajo en Equipo: asume un rol de liderazgo en la institución, promoviendo buenas prácticas docentes. Colabora con otros docentes, directivos y personal administrativo para mejorar la calidad educativa.

6.- Comunicador Efectivo: expresa sus ideas de manera clara y concisa, tanto de forma oral como escrita. Escucha atentamente a sus estudiantes y colegas, valorando sus opiniones y perspectivas.

7.- Evaluador constante integralmente: utiliza la evaluación como una herramienta para mejorar el aprendizaje de los estudiantes empleando diversas herramientas para obtener una visión completa del progreso de los estudiantes.

a.3) En relación al personal administrativo:

1.- Orientada al servicio de los usuarios: brinda un servicio de calidad y eficiente a los docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa anticipando las necesidades de los usuarios y ofrece soluciones oportunas.

2.- Aplica la eficiencia y eficacia constantemente: identifica y elimina las ineficiencias en los procesos administrativos, buscando siempre la mejora continua utilizando de manera óptima los recursos disponibles, tanto humanos como materiales.

3.- Conocimiento Técnico: domina las herramientas informáticas y tecnológicas necesarias para el desempeño de sus funciones manteniéndose actualizado en las nuevas tecnologías y herramientas de gestión administrativa.

4.- Trabajo en Equipo: Trabaja en equipo con los demás miembros del personal administrativo y con los docentes para alcanzar los objetivos institucionales. Mantiene una comunicación abierta y transparente con todos los miembros de la comunidad educativa.

5.- Confidencialidad de la información: Garantiza la confidencialidad de la información personal y académica de los estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa. Cumple con las normas y regulaciones legales en materia de protección de datos.

6.- Respeta los valores Institucionales: actúa con honestidad y transparencia en todas sus acciones tratando a todos los miembros de la comunidad educativa con respeto y consideración.

b) Infraestructura

1.- Adaptada al Contexto Local del distrito: la infraestructura está alineada a las demandas de las empresas locales, ofreciendo espacios y equipos adecuados para la formación en los programas de estudios más demandados. Considerando que San Juan de Lurigancho es un distrito densamente poblado, la infraestructura se adapta a espacios amplios y ofrece soluciones sostenibles.

2.- Espacios Educativos Modernos y Flexibles para una buena enseñanza: equipadas con tecnología y mobiliario adaptable para diferentes metodologías de enseñanza (trabajo en equipo, exposiciones, etc., existiendo laboratorios equipados con maquinaria y herramientas específicas para cada programa de estudio (electricidad industrial, química industrial, etc.). Se utilizan áreas comunes que fomentan la interacción y el trabajo en equipo entre los estudiantes. Con espacios equipados con computadoras en aulas a ser utilizado por los programas, acceso a internet y una amplia colección de recursos digitales.

3.- Sostenibilidad Ambiental para los espacios: uso de paneles solares, iluminación LED, sistemas de ventilación natural y aislante térmico, implementación de sistemas de separación y reciclaje de residuos por programas, conservación de áreas verdes alrededor de las aulas.

4.- Accesibilidad para todos los usuarios: presencia de rampas, ascensores y baños adaptados para personas con discapacidad acompañado de señalización clara y visible en todo el instituto para facilitar la orientación.

5.- Conectividad Tecnológica para estudiantes y personal: presencia de red de internet de alta velocidad y cobertura en todo el instituto, así como presencia de equipos como computadoras, proyectores, pizarras digitales en todas las aulas y laboratorios.

6.- Seguridad interna y externa diariamente: incorporación de cámaras de vigilancia, control de acceso y alarmas con señalización clara y visible de rutas de evacuación

7.- Espacios Deportivos y Recreativos para la comunidad interna y externa: mantenimiento de jardines y áreas verdes para el descanso, así como la recreación, con amplias canchas multideportivas para fomentar la actividad física.

c) Recursos económicos

La gestión presupuestaria en nuestra institución se basa en el presupuesto que se destina con el fin de satisfacer las necesidades que surgen por los servicios de calidad que debemos ofrecer. El presupuesto constituye una gran herramienta de gestión que permite la previsión de gastos e ingresos en un tiempo determinado.

En este caso contamos con las siguientes fuentes de financiamiento:

- ✓ **Recursos ordinarios:** Son aquellos ingresos que provienen de la recaudación tributaria y otros conceptos deducidos de las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios, las cuales no están vinculadas a ninguna entidad y constituyen los fondos de libre programación. De estos recursos ordinarios destinamos para el pago de:
 - > Servicios básicos como: energía eléctrica, agua-desagüe.
 - > Pago del servicio de seguridad
 - > Equipos
 - > Pago a docentes y personal administrativo
- ✓ **Recursos directamente recaudados:** Comprende los ingresos generados por nosotros y que tenemos la potestad de administrarlos directamente. Entre los cuales se considera a los alquileres, las tasas, venta de bienes, servicios que prestamos.

De estos recursos destinamos para la adquisición o pagos de: Compra de materiales de oficina. Limpieza, eléctrico-

- > Material de enseñanza
- > Compra de materiales de oficina
- > Comisión de Servicios, supervisión de prácticas.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de Lima
Metropolitana

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
MANUEL SEOANE CORRALES
R.M. N° 507-86-ED



Recordar que el año 2023 el MINEDU no consideró el presupuesto para la institución debiendo muchas carencias en todo aspecto.